

Don Martin Meoro Fontana y Don Miguel Cano Ferraz,
de = Sindico = Don José Santos Baera.



Se dió lectura al estado del presupuesto general de gastos,
correspondiente al ejercicio de mil ochocientos noventa y tres -
noventa y cuatro, en primero de Enero de este año, del que se
rue a esta acta un ejemplar.

Apróbar el estado del presupuesto general de gastos correspondiente al ejercicio de 1893/94. Se en su vista, lo aprobó el Ayuntamiento, acordando a
propuestas del Señor Lumeras, que se exponga al público en
el vestibulo de esta Casa - Consistorial, para que llegue a cono-
cimiento de todos.

Expedientes - so- bre que figure en ellos sus historiales con informe de los negociados.

El citado Señor Lumeras recuerda que a mocion suya se acordó hace años que en los expedientes que se suscitan al dic- tamen de las Comisiones, se acompañe nota del historial de los mismos, con informe de los respectivos negociados.

El Ayuntamiento reiteró tal resolución.

El Señor Ferraz propone que en adelante no se haga nin- gun pago sino que previamente se acepte por las Comisiones respectivas.

Con este motivo dió el Señor Alcalde cuenta de sus gestio- nes desde el momento en que se encargó de la Alcaldia. No existiendo fondos en caja y habiéndose realizado gastos, sin informes de las Comisiones, que echó de menos, como por otra parte no se habian formado todavia dichas Comi- siones, dió orden de suspender todos los trabajos y obras hasta que el Ayuntamiento acordase.

Después, con lo ingresado en Caja, lo primero, que ha he- cho, ha sido pagar a los empleados, lo que espera parecerá bien a la Corporacion. Advierte que no se siente molestado con la proposicion del Señor Ferraz, ni con ninguna otra análoga, pues quiere que la responsabilidad se comparta entre todos, y por consiguiente pregunta si se toma en con- sideracion